



- I. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN POLÍTICA DE VALENCIA?
- II. ¿QUÉ HA HECHO UPyD EN VALENCIA?
- III. PROPUESTAS DE UPyD PARA VALENCIA
 - 1. LA DEMOCRACIA Y LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL
 - 1.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
 - 1.2. PARTICIPACIÓN
 - 1.3. HACIENDA Y GESTIÓN
 - 2. LAS PERSONAS
 - 2.1. CONVIVENCIA
 - 2.2. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA
 - 2.3. BIENESTAR SOCIAL
 - 2.4. IGUALDAD
 - 2.5. CULTURA
 - 2.6. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
 - 2.7. DEPORTE
 - 2.8. INTERIOR
 - 3. LA CIUDAD
 - 3.1. URBANISMO
 - 3.2. VIVIENDA
 - 3.3. MOVILIDAD
 - 3.4. MEDIO AMBIENTE

I. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN POLÍTICA DE VALENCIA?

Mientras Valencia ha sufrido una fuerte transformación urbana y social en los últimos treinta años, los partidos políticos tradicionales se han dedicado a apartar a los ciudadanos hasta casi nuestra completa exclusión. En vez de aprovechar el crecimiento económico para integrar los distintos barrios, equilibrar el desarrollo social y promover la participación en la gestión municipal, han impulsado políticas que mantienen las barreras que separan barrios, contribuyen al enfrentamiento entre vecinos y ocultan el destino final de los fondos públicos municipales.

UPyD se fundó para defender la igualdad de todos los ciudadanos, haciendo que los ayuntamientos sean útiles, transparentes, participativos y controlados por la ciudadanía. Para conseguir ese objetivo de construir unas instituciones más democráticas, siempre hemos considerado muy necesario debatir con claridad, y que la sociedad se atreva a hablar de los problemas esenciales tanto de los servicios públicos como de la política en general. Solo así, con una ciudadanía crítica y vacunada contra el sectarismo de los partidos tradicionales, podremos construir un modelo de ciudad con más igualdad, con más oportunidades, más social, y, sobre todo, más democrático y transparente.

Nuestro diagnóstico de Valencia es muy claro: se ha constatado que la marea de los “grandes proyectos y eventos” ha dejado fuertes endeudamientos y desequilibrios sociales, urbanísticos y económicos. La falta de transparencia que seguimos sufriendo no puede evitar que salga a la luz esta grave situación, pues se puede comprobar día a día en la ciudad.

Tanto el PP como el PSOE son culpables de los planes diseñados y ejecutados en las últimas décadas, bien formando parte de los consorcios de las distintas administraciones que promovían los proyectos o aprobando medidas restrictivas para la participación ciudadana (Reglamento del Pleno, Consejo Social...). Este diseño institucional ha favorecido durante años únicamente a sus intereses privados, pues la mayoría de ellos han estado más motivados por ostentar el poder que por ejercer el servicio público y necesario que es la representación democrática de la sociedad.

Su inmovilismo les delata, y los ciudadanos no estamos dispuestos a tragarnos más años de su rancio politiquero, que les ha servido para esconder tramas corruptas o en el límite de la legalidad. Los viejos partidos no han sabido reaccionar ni siquiera tras el descontento social que ellos mismos han causado, y solo han intentado disimular su falta de democracia con tal de perpetuar su poder.

Desde el año 2008, el Ayuntamiento de Valencia carece de políticos con liderazgo y con un plan para la ciudad. Los actuales se han dedicado a lamentar errores del pasado pero sin asumir responsabilidades, repercutiéndolas a los ciudadanos exigiendo nuestro sobreesfuerzo para salir de la crisis económica pero negando el derecho de todos a participar. Al haberse encerrado en sí mismos, el PP, PSOE, EU y Compromís carecen de la savia ciudadana que les indique dónde están los problemas y las soluciones.

En cambio, UPyD representa todo lo contrario: es un partido nacido de las entrañas de la sociedad civil, harta y molesta de las prácticas del status quo y de la alternancia y contraria a soflamas populistas. Es hora de la democracia, la participación y el pluralismo político, con todas las garantías que debemos exigir a las instituciones públicas.

Pero lo que nos diferencia aún más es que no solo nos hemos atrevido a hacer un diagnóstico político crítico con el sistema: también creemos que es muy necesario aportar soluciones serias, progresistas, que nos saquen de esta doble crisis (económica y política) y nos sirvan como formas de actuar y como objetivos.

En primer lugar, somos transparentes y rendimos cuentas. Solo actuando de esta manera tenemos legitimidad para exigirle al ayuntamiento más transparencia, canales de participación y rendición de cuentas, para garantizar un sistema democrático que impida la perpetuidad de la corrupción. Queremos un Ayuntamiento basado en los principios de buen gobierno, que responda a las exigencias de una sociedad plural.

En segundo lugar, sí tenemos un plan para Valencia, basado en garantizar la igualdad, atender y priorizar las necesidades sociales y lograr el progreso sostenible de la ciudad:

- El Ayuntamiento debe convertirse no solo en garante sino también en impulsor de la convivencia y el respeto de los derechos de los ciudadanos. La convivencia pacífica y el respeto de los derechos deben ser principios de actuación del Ayuntamiento en todas sus políticas. Así, no solo se trata de ordenar la actividad económica respetuosa con estos principios (a lo que contribuirá el abandono de las políticas de grandes eventos y masas) sino de impulsar campañas de concienciación y mediación para un uso compartido y respetuoso de los espacios públicos.
- Valencia debe convertirse en el dinamizador comercial y financiero de toda el área metropolitana donde se concentra el sector productivo de la Comunidad. El colectivo comercial y profesional de Valencia tiene la fuerza, el empeño y los conocimientos para atraer y gestionar los capitales extranjeros que precisan nuestras empresas y para exportar a través del principal puerto del mediterráneo, el de Valencia, sus productos. Ser el canal de venta interior y ser el referente en el comercio minorista potente y de calidad.
- Hemos de cambiar el modelo de los grandes proyectos inmobiliarios y concentrarnos en la rehabilitación y regeneración de los barrios integrando e interconectando los barrios entre sí: los proyectos que deben impulsarse son el soterramiento de las vías y los que promuevan la conservación del patrimonio natural y arquitectónico de Valencia. Los grandes eventos y proyectos no generan retornos para la ciudadanía y menos en ciudades del tamaño de Valencia. Es preciso reorientar la política de proyectos a proyectos de iniciativa ciudadana y de tamaño pequeño y mediano. Aquí toma especial importancia la cultura y el turismo.
- Mientras se implementan los planes que generen integración y riqueza hay que garantizar la igualdad a nivel local, priorizando la atención social que gestiona el Ayuntamiento, simplificando sus servicios y coordinándolos de manera efectiva para no malgastar recursos en gastos superfluos. Además, hacen falta nuevas políticas de integración en sectores de la población todavía desatendidos o discriminados.

II. ¿QUÉ HA HECHO UPyD EN VALENCIA?

Los partidos políticos tradicionales han empeorado la democracia al convertirse en organizaciones cuyo único objetivo es ganar las elecciones. UPyD defiende que los partidos sirvan para que los ciudadanos puedan participar en la política. Por eso, trabajamos para condicionar la vida política municipal, incluso sin tener representación dentro del Ayuntamiento de Valencia.

Hemos presentado al Ayuntamiento casi cien escritos con propuestas y reclamaciones. Algunas fueron aceptadas e incluidas en las nuevas ordenanzas sobre la prostitución y sobre la ocupación del espacio público, o en los planes para la movilidad urbana y para la Marina Real. También presentamos alegaciones al plan del Cabañal, al plan del Parque Central o a los presupuestos municipales. En muchos de esos escritos solicitamos mejoras para los barrios de la ciudad, después de haberlos visitado y de haber escuchado a sus asociaciones de vecinos.

Hemos pedido insistenteamente al Ayuntamiento que los grupos políticos municipales (PP, PSOE, EU y Compromís) justifiquen y publiquen sus gastos. De esta forma, UPyD consiguió que los técnicos revisaran las cuentas de los partidos con concejales, pero seguimos trabajando para que hagan pública esta información.

Hemos estado en todas las reuniones de los Consejos de Distrito y en la mayoría de los plenos, a pesar de que existen muchos impedimentos para que los ciudadanos podamos estar presentes. Además, gracias a la denuncia de UPyD, el Sindic de Greuges ha abierto una investigación sobre el acceso a los plenos.

En el Parlamento Europeo, UPyD está trabajando para apoyar la petición de la asociación de Víctimas del Metro y la denuncia de la plataforma Salvem el Cabanyal.

En definitiva, hemos demostrado que UPyD es un partido político útil, tanto dentro de las instituciones como fuera de ellas, porque nuestras propuestas están apoyadas por nuestro trabajo y nuestra coherencia. Así se explica que cada vez más gente confíe en nosotros, a través de su colaboración y a través de su voto.

III. PROPUESTAS DE UPyD PARA VALENCIA

UPyD quiere garantizar que el Ayuntamiento sea la herramienta más cercana a la gente, apostando por la revisión de su tamaño, su estructura, su financiación y sus competencias, y asegurando que sea transparente y participativa y que esté controlada por los ciudadanos (regeneración democrática).

A nivel nacional, la mayoría de los Ayuntamientos españoles son tan pequeños que no pueden hacerse cargo de los servicios que necesitan sus habitantes. De esos servicios se ocupan las Diputaciones Provinciales, donde los políticos tienen facilidad para crear intereses particulares porque apenas hay transparencia.

Para mejorar la utilidad de la Administración Pública en toda España, UPyD propone que los pueblos cercanos comparten un único Ayuntamiento, que siga representándolos correctamente y que siga siendo cercano, pero que sea suficientemente grande como para ofrecer los servicios públicos que necesitan los ciudadanos. Esta propuesta, que ya se ha llevado a cabo en muchos países europeos, también permitirá suprimir las Diputaciones Provinciales, para que el dinero llegue a los pueblos sin intermediarios.

La estructura de muchos Ayuntamientos también es poco útil para los ciudadanos. Los partidos tradicionales han creado estructuras poco transparentes y poco participativas, con muchos cargos elegidos por sus políticos y con muchas empresas y organismos pagados con dinero público, pero fuera de todo control democrático.

Para acabar con la corrupción política, UPyD propone más transparencia, más participación, más personal elegido por mérito y capacidad, más independencia del personal del Ayuntamiento respecto a los políticos, y propone que los políticos, que el Ayuntamiento y que las empresas públicas que tengan que existir, rindan cuentas a los ciudadanos. Queremos prohibir que los imputados puedan estar en las listas electorales.

Para mejorar la calidad democrática, UPyD propone que el alcalde sea elegido directamente por los ciudadanos. Con un sistema de votación de “doble vuelta”, se evitará que la gente tenga que votar siempre entre los dos grandes partidos. Además, propone equilibrar el poder entre el alcalde y los concejales, para que exista una verdadera oposición política que controle al gobierno dentro del Ayuntamiento.

En definitiva, queremos que el ciudadano sea el centro de la Política. Para lograr esta regeneración política en Valencia, proponemos las siguientes medidas:

1. LA DEMOCRACIA Y LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

La crisis política que vivimos empieza por los municipios. El Ayuntamiento debería ser la institución más cercana a los ciudadanos, garantizando la transparencia y la participación pública. Los gobiernos de los últimos años han convertido al Ayuntamiento de Valencia en uno de los más opacos y corruptos de todo el país. Han tratado la democracia como a un coche viejo, dejándola aparcada durante décadas. Nuestra tarea es quitarle todo el polvo de encima y modernizarla.

Los ciudadanos queremos instituciones que nos representen y sean accesibles, que comparten toda la información y cuyos responsables sepan gestionar democráticamente. Nuestra prioridad política es establecer medidas para acabar con la corrupción, pero solo con eso no solucionaremos la crisis política: necesitamos instituciones modernas, transparentes y realmente democráticas, que nos permitan participar a todos y que garanticen la igualdad.

El Ayuntamiento de Valencia nos ha dado la espalda a los ciudadanos durante las últimas décadas, y es hora de cambiar esta situación. Para tener una democracia municipal efectiva, tenemos que garantizar dos pilares básicos: la transparencia y buen gobierno, y la participación.

1.1. TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

La transparencia debe ser un principio que rija la actuación del Ayuntamiento, tanto en su actividad de gobierno como en el proceso de elaboración de políticas públicas, lo que incluye el Pleno municipal. Exigimos transparencia en todos los ámbitos y, por ello, proponemos:

- 1 Publicar en la web las cuentas de los grupos municipales, de forma que sean directa e inmediatamente accesibles por cualquier ciudadano sin necesidad de trámite o identificación previa.
- 2 Publicar en la web todos los gastos de los representantes municipales con cargo al presupuesto público, incluyendo los viajes y desplazamientos en el ejercicio de su cargo.
- 3 Publicar en la web el número de bienes del Ayuntamiento, incluyendo los vehículos oficiales y los bienes muebles de valor artístico o económico.
- 4 Publicar las agendas de reuniones y actividades de los concejales.
- 5 Publicar y hacer accesible sin necesidad de identificación o trámites previos el expediente completo de los presupuestos municipales durante su elaboración, asegurando el tiempo suficiente para alegaciones.
- 6 Justificar detallada y suficientemente los gastos de los presupuestos y sus modificaciones.
- 7 Publicar los costes de los servicios públicos.
- 8 Publicar la relación de los bienes exentos del pago del IBI.
- 9 Acabar con la práctica de otorgar subvenciones a dedo y aprobar un plan estratégico de subvenciones con unas bases claras e iguales para todos, concediendo las subvenciones motivadamente y en concurso público.

- 10 Publicar en una sola web todos los contratos o convenios del Ayuntamiento con empresas, instituciones y fundaciones, incluyendo los datos del administrador, del titular real o del accionista o socio principal.
- 11 Publicar en una sola web todas las participaciones que el Ayuntamiento ostente en todo tipo de entidades públicas y privadas: sociedades, fundaciones, consorcios...
- 12 Publicar el gasto y personal de las sociedades municipales y organismos autónomos.
- 13 Publicar el número de contratados por el Ayuntamiento, incluyendo el personal de confianza, así como el gasto que suponen.
- 14 Acelerar la publicación de las actas de los Consejos de Distrito.
- 15 Incluir las intervenciones y preguntas de los vecinos, así como las respuestas del Ayuntamiento, en las actas de los Consejos de Distrito.
- 16 Exigir una auditoría financiera, socio-laboral y jurídica de las entidades adscritas al Ayuntamiento y de la contratación y gestión pública para conocer el alcance real de la posible corrupción.
- 17 Constituir una comisión de investigación para depurar responsabilidades políticas por los casos EMARSA y NOOS.
- 18 Iniciar los procedimientos de declaración de lesividad para recuperar el dinero gastado por el Ayuntamiento en operaciones vinculadas a tramas de corrupción o despilfarro.
- 19 Garantizar la retransmisión de los plenos del Ayuntamiento a través de internet.
- 20 Eliminar las restricciones de acceso al pleno municipal sin que la admisión siga dependiendo de los grupos municipales.
- 21 Evaluar el grado de implantación de la administración electrónica, para mejorar su funcionamiento y garantizar la publicación clara de toda la información facilitando el acceso.
- 22 Garantizar en todas las comunicaciones, trámites e información del Ayuntamiento, el bilingüismo, el lenguaje no discriminatorio y el acceso para las personas con diversidad funcional.

No solo debe haber transparencia en la actividad del consistorio. El Ayuntamiento debe encargarse de promover, a su vez, el acceso a toda la información relacionada con la ciudad, fomentando el “open data”:

- 23 Publicar toda la información urbanística, medioambiental y de servicios posible, para permitir a los ciudadanos tener una imagen fiel sobre el estado de la ciudad y de los barrios.
- 24 Proveer a tiempo real toda la información sobre incidentes en los servicios municipales y estado del tráfico.
- 25 Configurar la Oficina Estadística del Ayuntamiento de Valencia no como un mero reproductor de estadísticas oficiales, sino como un centro de recopilación, comparación y tratamiento de datos estadísticos que publiquen organismos públicos y privados sobre la ciudad de Valencia.

Además de todas estas medidas sobre transparencia en la gestión actual, pretendemos renovar y reestructurar el modelo de gestión municipal haciéndolo más abierto, eficiente y siguiendo pautas de buen gobierno. Para ello, proponemos:

- 26 Cooperar activamente con todas las administraciones para ofrecer los servicios al nivel más adecuado, incluyendo el diálogo con las asociaciones en cada caso.

- 27 Aprobar un Código de Buenas Prácticas vinculante para los concejales, para prevenir la obtención de ventajas personales o materiales y la concesión de cualquier tipo de financiación pública de manera oculta o interesada, incluyendo la contratación interesada de familiares, amigos o conocidos.
- 28 Garantizar la independencia e imparcialidad en la actuación y nombramiento de secretarios, interventores y tesoreros del Ayuntamiento, para que puedan controlarlo con plena autonomía.
- 29 Garantizar que en las listas electorales de los partidos no haya imputados por causas de corrupción. Además, si un representante político es imputado por estas causas, deberá dimitir automáticamente.
- 30 Someter a los controles públicos y democráticos todas las Entidades que financiera o económicamente dependan del Ayuntamiento de Valencia (Feria Valencia, Fundación InnDEA...) y profesionalizar sus actuaciones para acabar con el enchufismo y la malversación de los fondos (como el caso Emarsa) y asegurar la eficiencia y eficacia de sus actividades.
- 31 Suprimir y no autorizar las externalizaciones de servicios municipales si el Ayuntamiento dispone de los medios necesarios para su realización, exigiendo responsabilidades en caso de externalizaciones injustificadas.
- 32 Reducir el número de asesores y cargos de confianza, erradicando toda contratación pública que vulnere los principios de igualdad, publicidad, libre concurrencia y mérito y capacidad.
- 33 Replantear la política de retribuciones y complementos específicos de altos cargos del consistorio para evitar que decenas de ellos cobren más que el alcalde.
- 34 Ampliar la regulación del conflicto de intereses de los representantes municipales y altos cargos para evitar las llamadas puertas giratorias.
- 35 Instar al Consell y todos los grupos políticos a trabajar en la reforma de la Ley electoral valenciana, para establecer la incompatibilidad del cargo de alcalde o concejal con la de diputado autonómico.
- 36 Elaborar anualmente una evaluación de las políticas municipales desde un punto de vista social.

1.2. PARTICIPACIÓN

La transparencia y el buen gobierno van ligados a la participación para garantizar una democracia real. Deben establecerse vías de participación en todos los ámbitos y en todas las fases del proceso de política municipal. Defendemos ampliar las posibilidades de participación para que tenga una incidencia real, sin dejar de lado ninguna fase del proceso de elaboración de las políticas municipales. Especialmente, debe garantizarse la participación efectiva y libre en temas estratégicos y en la ejecución y evaluación de las decisiones. Por ello, proponemos:

- 37 Realizar campañas para la promoción de la participación de todos los ciudadanos en la política municipal y para el conocimiento de los medios dispuestos por el Ayuntamiento para tal fin.
- 38 Instar la reforma legal para facilitar la iniciativa popular reduciendo el porcentaje de vecinos necesario para su tramitación.

- 39 Deben existir foros de discusión en la web municipal, en los que tengan espacio reservado también las asociaciones de vecinos, que sirvan como canal de debate sobre los asuntos y políticas municipales.
- 40 Convocar el Consejo Social como foro de articulación de la representación social y ciudadana, para definir la planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos, de acuerdo con el artículo 131 de la Ley de Bases de Régimen Local, haciendo preceptivos los informes que emitan y de obligada tramitación las propuestas que superen un tercio de su votos.
- 41 Garantizar el derecho de los vecinos a participar en los Consejos de Distrito.
- 42 Establecer la obligación de leer las respuestas a todas las preguntas formuladas en los Consejos de Distrito en la siguiente reunión.
- 43 Establecer herramientas efectivas que faciliten la participación ciudadana en la elaboración de las ordenanzas y proyectos urbanísticos, incluyendo consultas públicas a través de internet, con suficiente antelación y publicidad.
- 44 Establecer mesas ciudadanas y foros de ciudad en los planes estratégicos aumentando el diálogo y participación con asociaciones afectadas.
- 45 Promover que los propios ciudadanos evalúen las ordenanzas y políticas municipales, con el objetivo de rectificarlas, mejorarlas y aprender para futuras decisiones.
- 46 Garantizar la participación pública en la elaboración y modificación de los presupuestos municipales, mejorando la accesibilidad al expediente presupuestario, su publicación en la web y ampliando los períodos de alegaciones.
- 47 Reformar la página web del Ayuntamiento para que funcione como una verdadera herramienta de e-democracia, con un nuevo diseño que facilite el acceso de manera clara a todos los canales de participación propuestos.
- 48 Abrir la agenda del Ayuntamiento a cualquier evento para favorecer la información pública de las actividades organizadas en la ciudad.
- 49 Aprobar un nuevo reglamento para que la participación ciudadana sea real y efectiva, basado en las medidas mencionadas.

1.3. HACIENDA Y GESTIÓN

Si bien todas estas medidas para erradicar la corrupción y conseguir un sistema democrático transparente y participativo son urgentes para solucionar la crisis política que vive el Ayuntamiento de Valencia, no son suficientes para establecer una acción de gobierno concreta respecto de la gestión del patrimonio actual. Nuestras propuestas sobre gestión consistorial se basan tanto en la racionalización de los recursos, para permitir la priorización de los servicios sociales y la reducción de la presión fiscal, como en la responsabilidad en la gestión de las cuentas públicas. Proponemos:

- 50 Elaborar un plan estratégico que organice la inversión y las subvenciones del presupuesto municipal, priorizando las necesidades sociales como la dependencia o la vivienda.
- 51 Suprimir las entidades dependientes del Ayuntamiento que sean ineficientes o dupliquen funciones, en especial cuando el Ayuntamiento disponga de los recursos y personal necesarios.

- 52 Reducir el presupuesto en gastos superfluos o de tamaño innecesario, como el servicio de vehículos oficiales.
- 53 Reestructurar la plantilla del Ayuntamiento para mejorar los servicios públicos y la eficiencia administrativa, evitando el derroche de recursos humanos y de manera dialogada con los representantes de los trabajadores.
- 54 Mejorar los servicios informáticos del Ayuntamiento para facilitar las gestiones electrónicas, con especial atención a los dispositivos móviles.
- 55 Simplificar y organizar la normativa y los procesos administrativos para facilitar y agilizar las gestiones municipales.
- 56 Erradicar la morosidad y el retraso en el pago a proveedores del Ayuntamiento.
- 57 Reducir y reestructurar las tasas de agua y recogida de basuras.
- 58 Establecer la posibilidad de realizar el pago del IBI en cuatro plazos.
- 59 Establecer un beneficio fiscal del 5% de la cuota del IBI por domiciliación.
- 60 Aplicar una bonificación del IBI a los inmuebles en los que se desarrollen actividades económicas de especial interés o utilidad municipal bajo circunstancias sociales, culturales, o históricamente-artísticas.
- 61 Aplicar todas las bonificaciones del Impuesto sobre Actividades Económicas previstas en el artículo 88.2 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2. LAS PERSONAS

Para nosotros, el centro de toda la actuación municipal deben ser las personas, frente a la visión de aquellos que han utilizado las instituciones como su cortijo personal. La nefasta gestión del gobierno municipal ha puesto en riesgo la convivencia, la economía y el bienestar de los valencianos. En una ciudad con tanta población como Valencia, una gestión ineficiente puede afectar a la vida diaria de muchísimas personas. Más grave aún es que esa ineficiencia se haya debido a una política de fachada, de grandes eventos y de desatención a las necesidades vecinales más básicas. Por ello, debe recuperarse el sentido de la política y destinar los recursos públicos a la mejora de la situación de los ciudadanos:

2.1. CONVIVENCIA

El Ayuntamiento, al centrar los recursos en los grandes eventos, no ha prevenido ni solucionado los problemas de convivencia que generan determinadas actividades económicas. La recuperación de la convivencia pacífica y tranquila entre vecinos precisa de políticas específicas que la impulsen proactivamente. Proponemos:

- 62 Impulsar la mediación no solo policial sino también a través de otros organismos como el Colegio de Abogados o el Colegio de Psicólogos para la resolución de conflictos vecinales.

- 63 Utilizar la mediación y la concienciación para fomentar la convivencia en el uso compartido de los espacios públicos de los barrios.
- 64 Revisar la normativa municipal para considerar la contaminación acústica como problema de salud pública, reforzando la importancia del derecho al descanso sobre otras actividades (tráfico, ocio, actividad comercial, etc.).
- 65 Iniciar campañas especiales de concienciación, información y cumplimiento de la normativa sobre animales domésticos, implicando a la Policía Local.
- 66 Crear una mesa ciudadana, como se ha hecho en el caso de la prostitución, para dar una solución consensuada, coordinada y eficaz a los problemas que generan las drogas en los institutos o el botellón.
- 67 Apoyar y colaborar con las asociaciones y entidades que desarrollan una labor de fomento de la convivencia y tolerancia a la diversidad entre todos los vecinos, especialmente en barrios con alta densidad de población inmigrante.
- 68 Ejercer la aconfesionalidad del Ayuntamiento (retirar los símbolos religiosos sin valor patrimonial de los edificios municipales, terminar con el trato preferencial a las confesiones religiosas en subvenciones y cesión de suelo, omitir el contenido religioso en los actos públicos, etc.).

2.2. DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

Los Ayuntamientos apenas tienen competencias económicas directas, pero sí que pueden determinar la estrategia de ciudad y la voluntad política al respecto. Durante los últimos quince años, la estrategia en Valencia se ha basado en grandes proyectos urbanísticos y en la organización de mega eventos con los efectos nefastos que todos conocemos. Asimismo, esta estrategia no ha tenido en cuenta el verdadero potencial del principal activo de la ciudad: su capital humano, sus ciudadanos.

Valencia disfruta de un competente y competitivo colectivo comercial y profesional que impulsado y motivado adecuadamente puede convertir a Valencia en el catalizador y dinamizador económico de la Comunidad, aprovechando las infraestructuras y condiciones geográficas de la ciudad: universidades, inversiones, principal puerto del mediterráneo, conexiones ferroviarias y aeroportuarias...

Los cuatro pilares de la estrategia económica de UPyD para la ciudad son:

> ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

La consolidación de un ecosistema empresarial innovador y emprendedor con las siguientes medidas:

- 69 Incentivar mediante reducción de tributos la participación activa y efectiva de empresas en la creación y consolidación del ecosistema emprendedor, así como a los propios emprendedores.
- 70 Favorecer la creación de oportunidades y puestos de trabajo con la creación de empresas en ámbitos de gran potencial de desarrollo como son las aplicaciones y desarrollos web, las la economía verde y los sectores artístico y cultural.

- 71** Fomentar el cambio a la cultura del emprendimiento y de la responsabilidad social corporativa mediante talleres y charlas en colegios, institutos y universidades.
- 72** Crear un concurso anual a la mejor aplicación de “open data”, cuyo premio consistirá en apoyar la financiación de su ejecución.
- 73** Ceder espacios municipales en coordinación con las universidades y centros profesionales para facilitar el emprendimiento.
- 74** Incluir en todas estas actuaciones a los colectivos profesionales dedicados al asesoramiento jurídico, fiscal, contable y financiero de las empresas.

> CANAL COMERCIAL

Valencia es, sobre todo, una ciudad de comercios y de distribución de productos tanto a nivel interno como hacia el exterior. Sin embargo, no existe un plan comercial para Valencia ni se han promovido medidas para su reconocimiento y fortalecimiento. Para ello, desde UPyD proponemos:

- 75** Aprobar el plan comercial previsto en la Ley Valenciana de comercio de forma que el impulso comercial de una zona no se haga en detrimento de otra.
- 76** Fomentar el comercio especializado y de proximidad en el casco urbano como motor de los barrios y como impulso a los diferentes tipos de turismo que se quiere promover. Se prestará especial atención a los denominados comercios emblemáticos, favoreciendo su continuidad.
- 77** Crear y promocionar canales de comercio de producción local de alimentos que ayuden a preservar la Huerta Valenciana actualmente existente en el territorio del municipio, promoviendo la agricultura ecológica a través del Consell Agrari Municipal, atendiendo así las nuevas demandas sociales de productos más sanos y saludables con bajos impactos ambientales y mayor responsabilidad social.
- 78** Impulsar los mercadillos ambulantes y los sedentarios haciendo respetar la Ley y asegurando su calidad.
- 79** Impulsar una estrategia para convertir Valencia en una referencia de financiación alternativa a nivel nacional, en colaboración con Bolsa de Valencia y la Cámara de Comercio.
- 80** Promover la ubicación en la Marina Real de empresas de servicios legales, financieros, logísticos, etc., vinculados a la actividad comercial internacional.
- 81** Profesionalizar y despolitizar los órganos de gestión de Feria de Valencia, para asegurar una adecuada exposición internacional del comercio de Valencia.

> ALTERNATIVA FINANCIERA

En Valencia existe un amplio colectivo de profesionales que prestan diversos servicios a empresas (abogados, gestores, asesores financieros, consultores...) que tienen un profundo conocimiento de la realidad empresarial valenciana y de sus necesidades financieras. Esto ha supuesto que hayan impulsado vías de financiación alternativa para que sus clientes puedan mantener o crear sus

negocios, incluyendo relaciones con inversores extranjeros. Además, el Mercado Alternativo Bursátil se está consolidando como medio de financiación para las PYMES y Valencia es de las pocas plazas que aún tiene una Bolsa activa. Por ello, UPyD considera Valencia puede ofrecerse como referencia para las empresas que busquen financiación alternativa y, para ello, propone:

- 82 Impulsar con Bolsa de Valencia y la Cámara de Comercio una estrategia para convertir Valencia en una alternativa financiera a nivel nacional.
- 83 Fijar con Bolsa de Valencia y la Fundación de Estudio Bursátiles y Financieros una campaña de información y formación sobre el Mercado Alternativo Bursátil y financiación alternativa dirigida a PYMES.
- 84 Organizar conjuntamente con las universidades, el Colegio de Abogados y el Colegio de Economistas, jornadas específicas para la formación de profesionales en el Mercado Alternativo Bursátil y en la financiación alternativa (crowdfunding, business angels, capital riesgo, inversión extranjera...), creando una titulación específica para ello.
- 85 Incluir dentro de los puntos de información a empresas la posibilidad de recurrir al Mercado Alternativo Bursátil o a la financiación alternativa.
- 86 Organizar conferencias y encuentros de profesionales especializados en el servicio a empresas sobre temas o problemáticas de actualidad, convirtiendo a la ciudad en un punto de referencia.

> TURISMO INTELIGENTE

El Ayuntamiento de Valencia ha implantado un modelo en el que el turismo es una actividad aislada que se alimenta de sí misma. Se basa en la autopromoción y depende exclusivamente de los viajeros, por lo que es insostenible y puede llegar a convertirse en un problema para los ciudadanos, como ya está pasando en otras ciudades.

UPyD apuesta por un modelo en el que el turismo sea una actividad que complementa a todas las actividades sociales, culturales y económicas que forman la vida diaria de los ciudadanos, y que las gestione para que también sean accesibles a los visitantes. Será un modelo sostenible y de convivencia, porque estará integrado en el propio funcionamiento de la ciudad. Para renovar el modelo turístico de Valencia, proponemos:

- 87 Crear un plan municipal de gestión del turismo que:
 - a. Establezca como objetivo el modelo de turismo integrado, sostenible y de convivencia.
 - b. Coordine el sector turístico y el sector cultural, para que se desarrolle una actividad cultural atractiva y accesible para todos: ciudadanos y visitantes.
 - c. Coordine las distintas Administraciones Públicas, para garantizar un acceso unificado al producto turístico, que resulte más sencillo y cómodo al visitante.
 - d. Establezca los medios para el diálogo y el intercambio de información entre el Ayuntamiento, los empresarios del sector y asociaciones de vecinos.
 - e. Diseñe una identidad reconocible y asociada a Valencia que se aplique a toda la actividad turística, para favorecer la difusión de la ciudad como destino de viaje.

- f. Integre y promueva de forma específica la oferta metropolitana de turismo con Valencia como base para acceder a ella.
 - g. Integre y promueva de forma específica la oferta vinculada a la Albufera y a la huerta metropolitana.
 - h. Atienda adecuadamente la actividad turística asociada a las Fallas y promueva su integración en el resto de actividades de la ciudad para multiplicar sus efectos positivos.
 - i. Atienda las necesidades y las oportunidades vinculadas a las playas urbanas.
 - j. Atienda de forma específica la actividad relacionada con los estudiantes universitarios de intercambio.
 - k. Proponga medidas administrativas para facilitar y unificar la gestión y la inversión asociadas al sector, coordinando las distintas Administraciones Públicas.
 - l. Establezca los sistemas de evaluación y revisión del propio plan y del sector en general.
- 88 Crear una ventanilla única para la gestión de eventos en los espacios públicos.
- 89 Mejorar la red de oficinas de turismo y su servicio como puntos de información profesional.
- 90 Mejorar la señalización urbana orientada a los visitantes.
- 91 Crear programas de formación específica para la Policía Local y los trabajadores de los servicios públicos vinculados con la atención al visitante.
- 92 Mejorar la gestión y coordinación de los recursos públicos necesarios para la atención a los pequeños eventos que tengan lugar en la ciudad.

2.3. BIENESTAR SOCIAL

En momentos de crisis hay que invertir en gastos sociales, dado que es cuando más necesarios resultan. Queremos garantizar en los presupuestos municipales estos gastos, de forma que no puedan recortarse los servicios sociales mínimos. Para mejorar la calidad de los servicios sociales, proponemos:

- 93 Utilizar los inmuebles municipales vacíos que sean aptos como vivienda para el alojamiento temporal de las personas que resulten desahuciadas y no dispongan de medios para obtener una vivienda propia en propiedad o alquiler.
- 94 Impulsar los servicios de intermediación hipotecaria desde el Ayuntamiento, especialmente en aquellos casos en que las personas se encuentren en riesgo de exclusión social como consecuencia de no poder asumir el pago de la cuota hipotecaria por la adquisición de la vivienda habitual.
- 95 Dotar de más medios a los albergues municipales y dar ayudas a los alquileres de las personas en riesgo de exclusión.
- 96 Crear centros móviles de atención e información social que acudan a los barrios, acercando los servicios sociales a sus destinatarios.

- 97 Reforzar la figura del trabajador social, permitiendo que pueda informar sobre todos los servicios municipales y gestionar todas las ayudas a personas en riesgo de exclusión de manera individualizada y centralizada.
- 98 Incrementar los medios de los centros sociales, asociaciones y ONG destinadas a la integración social de inmigrantes en la ciudad de Valencia.
- 99 Modificar la normativa actual relativa al ejercicio de la prostitución en la vía pública, penando únicamente a aquellos que la consumen y favoreciendo la inserción social de las prostitutas.
- 100 Dotar a los centros municipales y los servicios sociales de presupuesto y medios suficientes, reforzando los servicios de prestaciones sociales domiciliarias, servicio de teleasistencia, comida a domicilio o arreglo de viviendas de personas mayores.
- 101 Promocionar e impulsar la creación de más centros de convivencia para mayores.
- 102 Dotar de mayor independencia e imparcialidad al Defensor del Mayor, para que pueda desarrollar sus funciones.
- 103 Promover la creación de un equipo de psicólogos veinticuatro horas que esté a disposición de la policía municipal y nacional, a fin de asistir de manera inmediata a las mujeres que acudan a denunciar situaciones de violencia de género o violencia familiar.
- 104 Elaborar un plan municipal de infancia que articule y coordine las políticas, programas y servicios destinados a los menores, así como las distintas áreas municipales y entidades externas con competencia en infancia, y que garantice la dotación necesaria de recursos para estos fines.
- 105 Incrementar el control en el cumplimiento de la escolarización de los menores, y mejorar la coordinación entre los servicios municipales y la fiscalía del menor a fin de evitar situaciones de abandono de facto por parte de los progenitores.
- 106 Crear un plan de ayudas a los comedores escolares para erradicar la malnutrición infantil.
- 107 Fomentar la accesibilidad de los locales comerciales, reconociéndolos con un distintivo de comercio adaptado y publicitándolos en un mapa municipal.
- 108 Facilitar el acceso a locales municipales a las asociaciones que cumplan fines sociales.
- 109 Crear un servicio de atención al duelo en el tanatorio municipal, formado por un equipo multidisciplinar (psicólogos, trabajadores sociales, etc.).
- 110 Actualizar la normativa municipal referida a animales de compañía, y generar programas de apoyo a la protectora municipal y de adopción responsable.

2.4. IGUALDAD

UPyD defiende la necesidad de tomar medidas para combatir las desigualdades sociales. Vamos a garantizar el bienestar social y los servicios públicos, pero esto será inútil mientras haya personas que no estén en igualdad de condiciones para acceder al mercado laboral o para conciliar su familia y su profesión, o mientras la intolerancia condicione la vida de cualquier ciudadano.

- 111** Crear un programa conjunto con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación para reforzar la contratación de mujeres, especialmente en los sectores en los que tradicionalmente han tenido difícil inserción laboral.
- 112** Promover la creación de una red de guarderías de gestión municipal para los niños de cero a tres años, que sea suficiente, adecuada y asequible.
- 113** Crear un programa con la Generalitat para ofrecer actividades extraescolares que faciliten la conciliación de la jornada laboral y el horario escolar.
- 114** Dar formación específica a los agentes de la Policía Local y al personal municipal sobre los problemas de los colectivos homosexual, bisexual y transexual.
- 115** Llevar a cabo campañas de información sanitaria específicas para los colectivos homosexual, bisexual y transexual.
- 116** Crear un programa conjunto con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación para garantizar la inserción laboral de las personas transexuales.
- 117** Reconocer y celebrar institucionalmente los días internacionales del Orgullo LGTB (Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales) y Contra la LGTBfobia, así como promover el día de la Diversidad Familiar.
- 118** Incluir fondos sobre diversidad sexual y familiar en las bibliotecas públicas.
- 119** Incluir espacios individualizados, para ducharse y cambiarse, en los vestuarios de las instalaciones deportivas municipales, respondiendo a las necesidades de las personas transexuales, entre otras.

2.5. CULTURA

El gobierno municipal ha tratado la cultura únicamente como un producto de ocio y turístico, olvidando su importancia en el desarrollo social e individual. Para que los ciudadanos se puedan beneficiar de la cultura en todos sus aspectos, enfocaremos los medios públicos disponibles y la adecuada financiación en estos cinco pilares:

- 120** Reconocer el valor cultural que existe no solo en el resultado de los proyectos culturales sino también en su proceso, para desarrollarlos plenamente en todas sus facetas (social, recreativa, divulgativa, educativa, investigativa y económica).
- 121** Centrar la promoción cultural del Ayuntamiento en apoyar los proyectos culturales de iniciativa ciudadana, que responden fielmente a la diversa demanda cultural y tienen un efecto inmediato y próximo entre los vecinos de los barrios, a través de la cesión de espacios municipales, medios de difusión y financiación estratégica.
- 122** Invertir en el correcto mantenimiento y acceso, así como en la renovación, actualización, mejora y difusión, de toda la red de museos y bibliotecas municipales.
- 123** Señalar el espacio urbano con una información histórica y cultural más completa, homogénea y accesible también mediante medios digitales, creando un sistema de hitos y de rutas temáticas que los conecte y sirva como guía interactiva para conocer los espacios de interés turístico de la ciudad.

- 124** Poner en valor el papel de la Albufera y de la huerta como espacios culturales (sistema de hitos y rutas) y como temas generadores de cultura (producción, divulgación, educación e investigación).

También apostamos por mejorar las principales manifestaciones culturales de la ciudad con propuestas complementarias:

- 125** Conseguir que las Fallas sean declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO.
- 126** Convocar un Congreso Fallero que elabore un nuevo reglamento con tres objetivos: favorecer la participación e independencia de las comisiones, despolitizar la fiesta y mejorar su ordenación.
- 127** Promover el desarrollo cultural entorno a la Semana Santa Marinera, el Corpus y San Vicente, como fiestas destacadas.
- 128** Actualizar el papel de la Feria de Julio como evento cultural, ampliando y mejorando su contenido.

2.6. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

UPyD quiere que el Ayuntamiento utilice todos los medios que están a su alcance para colaborar en la formación de los jóvenes:

- 129** Garantizar en coordinación con la Generalitat el mantenimiento de las instalaciones educativas y la provisión de medios necesarios para incrementar la calidad educativa.
- 130** Promocionar los programas de formación municipal en escuelas e institutos. Se impartirán charlas y conferencias sobre aspectos cívicos, seguridad vial, participación en la política municipal, laicismo en la vida pública, diversidad funcional e inmigración, así como de educación sexual, de género y familiar. También debe informarse sobre los riesgos del consumo de alcohol, tabaco, drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- 131** Elaborar planes para promover buenos hábitos alimenticios, que tengan como eje la dieta mediterránea.
- 132** Ampliar las campañas formativas sobre salud y diversidad sexual, diversidad familiar, seguridad vial, drogas y violencia de género, a todo tipo de asociaciones, centros de mayores, comunidades de vecinos, etc.
- 133** Crear un banco de libros de texto municipal.

2.7. DEPORTE

El deporte en nuestra ciudad ha sufrido la mala gestión política de los últimos años desde varios puntos de vista. Por un lado, el deporte como actividad recreativa y educativa no ha obtenido el respaldo necesario en una ciudad que ha crecido rápidamente, y hoy por hoy los ciudadanos carecemos de los medios públicos necesarios para desarrollar cualquier tipo de actividad deportiva. Por otro lado, el deporte como actividad económica también ha sufrido la falta de apoyos y el desvío de fondos hacia el deporte espectáculo que poco ha reportado a la economía local y a las posibilidades deportivas de los valencianos. Para solucionar estos problemas que ha ocasionado la mala gestión de las prioridades en el presupuesto, proponemos:

- 134 Establecer como criterios de inversión en infraestructura deportiva las previsiones de uso, la zona de influencia, la densidad poblacional... para equilibrar la oferta en todos los barrios.
- 135 Ofrecer prioritariamente actividades complementarias o demandadas por determinados colectivos en las instalaciones públicas deportivas, teniendo en cuenta la oferta privada existente en cada zona.
- 136 Integrar en el espacio público urbano elementos para el ejercicio del deporte recreativo (aparatos en parques, itinerarios de running y bici, porterías, canastas, adelanto de la temporada de instalaciones en la playa...) y garantizar su mantenimiento.
- 137 Firmar convenios con la Generalitat para la apertura de las instalaciones deportivas de los centros educativos cuando resulte conveniente o necesario para el barrio.
- 138 Aumentar las ayudas al deporte base y de élite.
- 139 Someter la Fundación Deportiva Municipal al Derecho Público y garantizar su transparencia en la gestión.
- 140 Fomentar la práctica del deporte base federado en los niños a través de la red de colegios públicos.

2.8. INTERIOR

El modelo de Policía Local implantado por el Partido Popular está basado en el afán recaudatorio y en el protagonismo de la Policía Local frente a otros cuerpos. Ello conlleva a la absoluta descoordinación con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (hasta el punto de que la Policía Local no está conectada al 112) y a una dejación de las funciones típicas de la Policía Local, generando un incremento de la inseguridad ciudadana y una falta clara en la respuesta que los vecinos demandan de la Policía Local. Para resolver esta situación, proponemos:

- 141 Implantar un modelo policial basado en la prevención de las infracciones y la atención a los ciudadanos.
- 142 Reducir la unidad de Tráfico reasignando efectivos a las unidades de distrito para que la Policía Local sea realmente de proximidad (policía de barrio).
- 143 Crear una única ordenanza que recopile todas las sanciones creadas por el Ayuntamiento, actualmente dispersas en multitud de ordenanzas y reglamentos.
- 144 Aprobar los protocolos de actuación policial.
- 145 Firmar el convenio para integrar el 092 en el 112.
- 146 Aprobar un nuevo sistema de retribución y horarios, suprimiendo las gratificaciones extraordinarias ilegales, ordenando debidamente el servicio y las jornadas teniendo en cuenta la especificidad del servicio público policial y evitando jornadas extenuantes para determinadas unidades.
- 147 Priorizar el gasto en los equipos de protección individual y los vehículos patrulla sobre uniformes, vehículos de gran cilindrada o caballería, inservibles para la prestación diaria de los servicios de seguridad.

- 148 Establecer mecanismos de adaptación o personalización de los equipos de protección individual.
- 149 Mejorar la coordinación con la Policía Nacional a través de la Junta de Seguridad reordenando las competencias si fuera conveniente.
- 150 Regular y fomentar la ejecución de sanciones administrativas relacionadas con el tráfico, la prostitución, el botellón, los gorrillas y las prácticas incívicas o insalubres, a través de servicios para la comunidad.
- 151 Implantar un sistema de multas de tráfico y estacionamiento que sea progresivo, teniendo en cuenta si la infracción es o no reiterada.
- 152 Mejorar la coordinación entre la Policía Local y el servicio de disciplina urbanística y actividades del Ayuntamiento.

3. LA CIUDAD

La ciudad de Valencia ha sufrido un crecimiento y una transformación en los últimos años que no han sido abordados correctamente ni por los sucesivos gobiernos, ni por la oposición. Como consecuencia, se han generado graves problemas de integración, tanto entre barrios como con el área metropolitana. Estos problemas han hecho que la calidad de vida en nuestra ciudad haya disminuido en muchos aspectos.

Los intereses partidistas, la poca transparencia y la incompetencia de los sucesivos gobiernos han hecho que estos problemas solo se intenten solucionar a base de parches, empeorando aún más los problemas de urbanismo, vivienda, movilidad y medio ambiente de Valencia. Además, la búsqueda del rédito electoral ha dado lugar a la construcción de grandes proyectos que tienen poca incidencia en la vida diaria de los ciudadanos y solo han servido para malgastar los recursos públicos y deteriorar los barrios cada vez más, olvidando las necesidades cotidianas de los ciudadanos.

Nuestras prioridades son totalmente opuestas. Es necesario establecer un cambio radical del modelo: defendemos la regeneración y renovación de los barrios, su interconexión, y la integración del área metropolitana, centrándonos siempre en el beneficio social de los recursos, en especial de la vivienda. Un modelo en el que todos tengamos los mismos derechos, que conserve de una vez por todas el patrimonio natural y arquitectónico de nuestra ciudad.

3.1. URBANISMO

Para integrar la ciudad, necesitamos eliminar las barreras internas y externas:

- 153 Soterrar las vías de tren que llegan a la Estación del Norte, que parten en dos la ciudad, y que todas las administraciones destinen todos los recursos posibles para la construcción del túnel pasante, desde el centro hacia el norte, descongestionando así el acceso de mercancías al puerto.
- 154 Impulsar la adaptación de la V-30 a sus exigencias actuales y futuras, y crear nuevas conexiones transversales de circulación para reducir la barrera hacia los barrios periféricos (como La Torre) y las poblaciones metropolitanas.

Para regenerar los barrios tenemos que garantizar, primero, su conservación:

- 155 Paralizar inmediatamente el plan del Cabañal, que representa un expolio cultural sin precedentes y vulnera los derechos de sus ciudadanos, a quienes tenemos que devolver la calidad de vida que este plan del PP les ha quitado.
- 156 Crear una vía verde que conecte el Parque Natural del Turia, a través del antiguo cauce, hacia los barrios marítimos (con un nuevo parque en la antigua desembocadura) y hasta la Albufera.
- 157 Proteger el cinturón de la huerta de Valencia y su área metropolitana, ampliando el ámbito del Plan de Protección de la Huerta de Valencia.
- 158 Consolidar la trama urbana para evitar la falta de cohesión de los barrios y favorecer su densificación.

La prioridad es, en definitiva, renovar el urbanismo actual de Valencia y consolidar el tejido urbano para aumentar la calidad de vida, en vez de pretender expandir la ciudad como medida electoralista.

- 159 Aprobar unos estándares mínimos de equipamientos y servicios para todos los barrios, para garantizar el equilibrio de calidad de vida en toda la ciudad.
- 160 Promover que tanto el Cabañal como el resto de barrios marítimos, la dársena interior y Nazaret, se integren generando una fachada marítima representativa, eliminando las barreras que siempre han existido entre ellos y protegiendo su singular patrimonio arquitectónico. Así, además, se pretende revitalizar el espacio marítimo de Valencia.
- 161 Promover un modelo de urbanismo coherente destinado a priorizar el transporte público y que devuelva las calles a los ciudadanos, mejorando la accesibilidad y eliminando las barreras arquitectónicas que aún existen.
- 162 Exigir el mantenimiento de los solares en condiciones adecuadas de salubridad y promover el rendimiento social de los solares públicos, atendiendo a las peticiones y necesidades de los vecinos.

3.2. VIVIENDA

Aproximadamente el 5% de las viviendas de Valencia están vacías, y el 10% se encuentran en estado deficiente o ruinoso. Necesitamos redistribuir el capital inmobiliario y no volver a caer en la burbuja, mejorando los edificios ya existentes. Además, proponemos:

- 163 Fomentar el alquiler mediante ayudas económicas y administrativas a los inquilinos.
- 164 Regular adecuadamente el régimen de las viviendas de alquiler turístico, para evitar problemas vecinales y alquiler irregular.
- 165 Gestionar adecuadamente el patrimonio inmobiliario municipal, así como actualizar su registro y publicarlo en la web del Ayuntamiento.
- 166 Ampliar la bolsa de alquiler social a partir del parque público de viviendas de titularidad municipal, autonómica y estatal.
- 167 Proveer vivienda pública, utilizando en su caso la vivienda pública vacía, a aquellas personas desahuciadas, mientras no se produzca una modificación legal de la Ley Hipotecaria.

- 168** Aprobar un programa para la rehabilitación de los edificios en mal estado de conservación o que supongan un riesgo público.

3.3. MOVILIDAD

Uno de los grandes problemas de Valencia es la mala gestión de la movilidad y el transporte público, que redunda en el aumento del uso del vehículo privado y de sus efectos nocivos para el medio ambiente. Necesitamos reestructurar el transporte público y solucionar los problemas de accesibilidad.

No queremos primar un medio de transporte público sobre otro, pero creemos que deben coordinarse al máximo. Apostamos por la combinación eficiente de todos los medios, y proponemos:

- 169** Coordinar los medios de transporte colectivos (metro y autobús). Además, el abono debe ser único y servir para metro y autobús. El precio de los abonos debe ser adecuado para incentivar el uso del transporte público, y adaptarse en la medida de lo posible a la realidad social.
- 170** Aumentar la frecuencia del metro en los tramos subterráneos para mejorar la movilidad interna de la ciudad, lo que redundará en menos tráfico de automóviles.
- 171** Crear nuevas líneas de transporte público en las zonas mal conectadas de Valencia. Entre ellas, estudiar la viabilidad de poner en funcionamiento el tramo finalizado de la línea 2 de metro hacia la Ciudad de las Artes y las Ciencias y Nazaret.
- 172** Convertir algunas estaciones en verdaderos intercambiadores con fácil acceso entre todos los transportes (principalmente estación del Norte, estación del Cabañal, San Isidro y Pont de Fusta), para favorecer la intermodalidad tren-metro-bus-bici.
- 173** Impulsar la renovación de la flota de autobuses primando el uso de vehículos híbridos para reducir su impacto ambiental.
- 174** Crear un diseño coherente y continuo de carril bici en toda la ciudad, integrado en el urbanismo y no construido a base de parches. Cualquier ciclista debe poder circular por toda la ciudad de manera segura.
- 175** Conectar todas las estaciones Valenbisi con el carril bici. Necesitamos más carriles, nuevas ciclocalles, y estaciones Valenbisi en el antiguo cauce del Turia.
- 176** Establecer enganches compatibles entre los sistemas públicos de bicicleta de toda el área metropolitana. Por ejemplo, no tiene sentido no poder utilizar las bicicletas de Mislata en toda Valencia por culpa de la falta de coordinación metropolitana.
- 177** Ampliar el horario de los autobuses por la noche, en especial los fines de semana, y establecer nuevas líneas nocturnas con mayor frecuencia de paso. También proponemos ampliar el horario del metro, además de adaptarlo al calendario laboral.
- 178** Garantizar que todos los autobuses y las estaciones de metro sean accesibles para las personas con diversidad funcional, y que el mantenimiento de estos accesos sea constante y prioritario.
- 179** Firmar un contrato programa con el Gobierno y la Generalitat para obtener la financiación necesaria para el transporte público metropolitano, que actualmente carece de subvención por culpa de la inacción del Ayuntamiento.

Con todas estas medidas, conseguiremos aumentar el uso del transporte público y reducir el tráfico por nuestras calles. El objetivo es también mejorar la movilidad del peatón:

- 180 Priorizar el transporte público y la separación del carril bici en las vías urbanas. Donde no quepa el carril bici, debe situarse sobre la calzada, limitando la velocidad de ese carril a 30 km/h (ciclo-calles).
- 181 Adoptar cierres selectivos del tráfico en los cascos antiguos (del centro y ciertos barrios), como medida previa a su posible peatonalización.
- 182 Crear itinerarios peatonales integrando las infraestructuras verdes (parques y huerta) y los barrios.
- 183 Impedir la expansión incontrolada de las terrazas de los bares, para que los peatones tengan suficiente espacio en las aceras para circular con comodidad.

También defendemos mejorar la seguridad del tráfico rodado, en concreto:

- 184 Eliminar los puntos negros del tráfico urbano adaptando el trazado y con nueva señalización (por ejemplo, Blasco Ibáñez y Cardenal Benlloch; Viveros y Blasco Ibáñez) y renovación de la calzada en mal estado.
- 185 Informatizar y ampliar las zonas de carga y descarga para evitar retenciones.
- 186 Reordenar la zona azul y revisar sus tarifas, implantando un modelo que favorezca la movilidad y no penalice a los residentes.
- 187 Coordinar la construcción de aparcamientos disuasorios en los municipios metropolitanos (Park & Ride), conectándolos con medios de transporte público eficaces y no contaminantes.
- 188 Promover la aprobación de un Plan de Movilidad Sostenible de ámbito metropolitano para reducir la dependencia del vehículo privado y su contaminación, incluyendo el uso compartido del coche y taxi.
- 189 Introducir el taxi como medio de transporte urbano en los planes de movilidad municipal y metropolitano.
- 190 Impulsar una regulación específica del taxi para evitar el intrusismo y mejorar la calidad del servicio.

3.4. MEDIO AMBIENTE

Valencia es una de las ciudades más contaminadas de España. Todas las medidas propuestas para favorecer el transporte público ayudarán a disminuir la contaminación atmosférica de nuestra ciudad, pero para conseguir hacer de Valencia una ciudad más sostenible y verde también defendemos:

- 191 Reducir la excesiva iluminación nocturna para acabar con el derroche energético y disminuir la contaminación lumínica.
- 192 Mejorar la limpieza y mantenimiento de calles, zonas ajardinadas y parques de la ciudad. Así mismo, publicitar la existencia del servicio municipal de recogida de objetos.
- 193 Soterrar los contenedores en todos los lugares donde sea factible y conveniente.

- 194 Instalar una red de puntos de recogida de residuos como bombillas, equipos informáticos, pilas, componentes electrónicos y aceite usado para facilitar y fomentar su reciclaje.
- 195 Fomentar la eficiencia energética y el reciclaje en la contratación pública.
- 196 Aplicar una bonificación del IBI durante los cinco primeros años a los inmuebles que se adapten voluntariamente a la nueva normativa instalando sistemas homologados de aprovechamiento térmico.
- 197 Incrementar la red de parques públicos y garantizar su accesibilidad, su utilidad y su mantenimiento adecuado, para recuperar el espacio urbano actualmente dominado por el coche. Todos los parques deberán incluir zonas delimitadas para animales de compañía y ser verdaderos espacios de vegetación urbana, como la propuesta vecinal de Benimàmet.
- 198 Reforestar las zonas ajardinadas, parques y avenidas incluyendo especies autóctonas para alcanzar en la siguiente legislatura el mínimo de zonas verdes por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud.
- 199 Establecer planes eficientes de prevención del calor, sequía e incendios.
- 200 Reducir la contaminación acústica de la ciudad, destinando los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del Plan del Ruido y priorizando las medidas preventivas (origen del ruido) sobre las paliativas.
- 201 Publicar la ubicación de las estaciones de medición de medio ambiente para impedir el incumplimiento de la normativa y reducir los niveles de contaminación.
- 202 Priorizar el tratamiento de las aguas de la Albufera para erradicar su contaminación e instar al mantenimiento adecuado de la vegetación colindante, especialmente en la zona entre Pinedo y El Palmar.
- 203 Coordinar la gestión de la Albufera con el resto de municipios metropolitanos, para garantizar su protección efectiva.
- 204 Fomentar el uso de agua reciclada para el riego y garantizar la calidad del tratamiento de las aguas.
- 205 Unir la trama verde de la ciudad con el área metropolitana. Conectar también el Parque Natural del Turia con la Albufera, a través del antiguo cauce del Turia, mediante una vía verde para peatones y ciclistas ajardinada.